



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00122592- -UNC-ME#FCQ – PRACTICAS PROFESIONALES – Licenciada Gisselle Sarahí LÓPEZ PONCE

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Licenciada en Nutrición Gisselle Sarahí LÓPEZ PONCE.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Práctica Profesional de la Licenciada en Nutrición Gisselle Sarahí LÓPEZ PONCE, a desarrollarse en la Dirección General de Control de la Industria Alimentaria dependiente de la Secretaría de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba del 17 de abril al 17 de mayo de 2023, teniendo como tutor al Ing. German Tenedini.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

